



PRESENTA DIPUTADO ROMÁN COTA INICIATIVA PARA BRINDAR SEGURIDAD A USUARIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

- **Busca que los estacionamientos que cobren por el servicio, brinden seguridad y garantías a los usuarios**

Tecate, B. C. domingo 22 de agosto de 2021. Este viernes, en el marco de la próxima sesión ordinaria de la XXIV Legislatura a celebrarse el 25 de agosto, el Diputado Román Cota presentó una iniciativa para reformar la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California con la finalidad de regular el uso y servicio de los estacionamientos públicos.

La iniciativa en mención pretende que se respete la capacidad máxima de vehículos con relación a los cajones de estacionamiento y las dimensiones que estos deben tener, así como también busca que los estacionamientos que cobren por el servicio, brinden seguridad y garantías a los usuarios, haciéndose responsables por los daños parciales o totales que se causen a los vehículos durante el depósito de estos.

Es obligación de nuestros Diputados el contribuir a tener una legislación cada vez más sólida en la protección de los bienes que con esfuerzo adquieren los bajacalifornianos; por tal motivo, se presenta esta iniciativa con la finalidad de que se apliquen con mayor certeza las normas de seguridad, ubicación de accesos y circulación de vehículos o peatones, en los estacionamientos públicos.

El sentido social de esta iniciativa brindará tranquilidad a las familias bajacalifornianas que requieran usar estos espacios para los distintos fines posibles, así como también regulará de manera justa este servicio que es tan vital y necesario en la vida cotidiana de nuestra sociedad. Próximamente la iniciativa estará siendo discutida y dictaminada en comisiones, a la espera de una correcta socialización del proyecto por su relevancia e impacto social, para posteriormente ser sometida a aprobación del pleno del Congreso.